



Facultad de
Ciencias Económicas

TRELEW, 09 DIC 2009

VISTO:

Las presentaciones efectuadas por el Comité Académico del Posgrado "Especialización en Contabilidad Superior y Auditoría"; y

CONSIDERANDO:

Que conforme las atribuciones que al efecto le reserva la Ordenanza C.S. N° 104, el Comité Académico mencionado en el Visto ha propuesto a los docentes para desempeñarse en los módulos "Cuestiones Especiales. Exposición. Aspectos Nacionales e Internacionales. Análisis y Proyección de la Información Contable" y "Cuestiones contables particulares de algunos sectores. Contabilidad para la toma de decisiones" en Sede Trelew y "Metodología de la Investigación" en Delegación Académica Comodoro Rivadavia;

Que asimismo, el Comité Académico mencionado en el Visto ha evaluado la admisión "fuera de término" de la postulante Cristina Raquel Trola, en la Delegación Académica Comodoro Rivadavia

Que corresponde designar a los docentes propuestos y aprobar la admisión de la postulante;

Que la Comisión de Enseñanza se expidió conforme el Despacho N° 089/09;

Que dicho Despacho fue tratado y aprobado en sesión ordinaria del día 14 de Noviembre de 2009.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- **DESIGNAR** a los docentes que se detallan a continuación, para desempeñarse en los distintos módulos, correspondientes al Posgrado "Especialización en Contabilidad Superior y Auditoría", conforme el siguiente detalle:

Módulo	Docentes Invitados:	Sede o Delegación
Cuestiones Especiales. Exposición. Aspectos Nacionales e Internacionales. Análisis y Proyección de la Información Contable	Cr. Roberto Vázquez	Trelew
Cuestiones contables particulares de algunos sectores. Contabilidad para la toma de decisiones	Prof. Oscar Enrique Feudal	Trelew
Metodología de la Investigación	Lic. César Hernán Ruggeri	Com. Riv.

///...

165/09



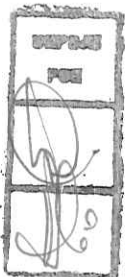
Facultad de
Ciencias Económicas


///...2.-

ARTICULO 2°.- **APROBAR** la admisión “fuera de término” como alumna del Posgrado “Especialización en Contabilidad Superior y Auditoría”, a la Cra. Cristina Raquel TROLA DNI 12.466.996, de Delegación Académica Comodoro Rivadavia, a partir del primer cuatrimestre del ciclo 2009.

ARTICULO 3°.- Autorizar el pago de honorarios, los gastos de traslados y estadías de los docentes designados en el Artículo 1°, los cuales serán solventados con la recaudación de dicho Posgrado.

ARTICULO 4°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese y cumplido, archívese.-




Cr. RICARDO M. BARRERA
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas
UNPSJB

RESOLUCIÓN N° **165/09** **CDFCE..-**